



# RESOLUCION CS-Nº 306 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA.

21 SET. 1990

Expte. N° 10.197/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la Materia Zoología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 248/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la Asignatura Zoología Agrícola de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

#### TITULARES

- Ramón Vicente FERNANDEZ
- Carlos Esteban GONZALEZ
- Alejandro Juan PASQUALINI

#### SUPLENTES

- Estela Beatriz AGOSTINI DE MANERO
- Lidia Susana MURUAGA de L'ARGENTIER
- Guido Sebastián MACOLA
- Humberto Ernesto GIGANTI

ARTICULO 29.-Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

*J. P. Pantoja /*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR